

# **Cogestión del Área de Protección Ambiental y Parque Lineal**

## **“Rincón de Franquía” - Bella Unión**

### **1. Un poco de historia**

En septiembre de 2004, un grupo de vecinos de Bella Unión, que asisten a las prácticas de un curso de observación de aves quedan preocupados por los procesos de degradación que están afectando los montes ribereños que bordean la desembocadura del Río Cuareim en el Río Uruguay, zona de la Triple Frontera.

A partir de ese momento los vecinos se comienzan a reunir periódicamente y se elabora el proyecto de “Creación de un Área Natural Protegida y un Parque Lineal en la Zona de Franquía, Bella Unión”. Este proyecto, como lo expresa su nombre, tiene dos componentes:

- La creación de un área natural protegida, que comprende la zona de mayor valor ecológico sobre la desembocadura del Cuareim.
- La implementación de un Parque Lineal, en la ribera del Río Uruguay, un área muy degradada que acompaña el trazado de la nueva costanera que une a la ciudad con el balneario Los Pinos.

El objetivo de ese plan es conservar la biodiversidad, fomentar la educación ambiental e impulsar el desarrollo de un turismo sostenible en la zona. En el caso del Parque lineal se suma además el propósito de restaurar el área y ponerla en valor.

En el año 2005, el conjunto de vecinos se da el nombre de Grupo para Protección Ambiental Activa (GruPAmA) y da a conocer el proyecto al resto de la comunidad de Bella Unión, a las autoridades locales, departamentales y nacionales. Se obtiene el apoyo del pueblo y la declaración de interés local por parte de la Junta Local Autónoma y Electiva de Bella Unión y la de interés departamental por la Junta Departamental de Artigas, en ambos casos por unanimidad.

A fines del año siguiente el grupo se presenta al Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD, donde obtiene la financiación para el proyecto, la cual se hace efectiva en los primeros meses del 2007.

## **2. La cogestión: filosofía y necesidad**

La gestión participativa del área aparece explícitamente en el proyecto de GruPAmA, ya que forma parte del principio que proclama el grupo de “responsabilidad compartida”, entre la administración y la sociedad civil. Sin embargo, además de constituir un ideal, era una necesidad, ya que el área que comprende el ámbito del proyecto es de propiedad municipal, por lo tanto es imprescindible su beneplácito para emprender las acciones previstas.

Otro factor que se agrega, es el hecho de que Bella Unión cuenta con una Junta Local Autónoma y Electiva que, a pesar de su carácter y debido a una legislación deficiente, cuenta con muy poca autonomía en la ejecución de tareas y que por lo mismo ha mantenido históricamente una relación conflictiva, en mayor o menor grado, con el ejecutivo departamental de turno.

Ante ese panorama GruPAmA propone formar una Comisión Honoraria de Gestión del Área, integrada por las tres partes: la Junta Local Autónoma y Electiva, la Intendencia Municipal y la sociedad civil. Finalmente, el 17 de abril de 2007 se firma un convenio con la Intendencia que habilita al grupo a llevar a cabo las acciones comprendidas en el proyecto presentado al PPD-PNUD y se forma la Comisión de Cogestión que queda integrada por los 5 ediles locales, el Intendente Municipal o quién este designe, el Secretario Administrativo de la Junta Local y 6 miembros de GruPAmA. En el 2008 el grupo deja lugar para que parte de su representación sea ocupada por vecinos y efectivamente se integra un referente de los mismos al trabajo de la comisión.

## **3. Fortalezas y debilidades de la cogestión**

Después de más de dos años de funcionamiento de la cogestión se puede decir que ha sido un proceso de aprendizaje o de construcción conjunta que ha ido evolucionando y mejorando con el tiempo.

Al principio, la pérdida de poder implícita en la cogestión, generaba cierta molestia en los actores políticos. Era difícil para ellos aceptar la injerencia de terceros, que no eran elegidos por el voto popular. También resultaba dificultoso a los representantes de la sociedad civil determinar exactamente el límite de sus competencias y no excederse. A esto hay que agregar que muchas veces a todos no les quedaba claro hasta donde iban las atribuciones de la Junta Local y las de la Intendencia.

También en ese período se sintió la ausencia en los hechos del gobierno departamental, a pesar de las reiteradas expresiones verbales de apoyo. Afortunadamente eso cambia en los últimos meses de 2008, donde la representación municipal acepta su papel de socio y colabora activamente en la ejecución del proyecto.

Si bien la gestión participativa ha ido profundizándose y mejorando, se perciben como debilidades:

- GruPAmA le da mayor trascendencia a la cogestión que los actores políticos
- Para éstos el funcionamiento de la comisión se reduce a conceder audiencias periódicas al grupo.
- La Junta Local no se siente completamente involucrada con el proyecto, aunque apoya y facilita las tareas a través de las resoluciones necesarias
- No es fácil mantener un relacionamiento equilibrado, con el gobierno local y el gobierno departamental. Generalmente, cuando uno de ellos se compromete en mayor medida el otro se retrae.
- Hay temas que tienen un “costo político”, como la tenencia de tierras municipales, que nunca se llegan a dilucidar.

En cuanto a las fortalezas del proceso se pueden mencionar los siguientes puntos:

- El debate de ideas en la Comisión permite expresarse al grupo y sus ideas son tenidas en cuenta por el poder político.
- Las acciones emprendidas por el proyecto en el área, una vez que se obtiene el visto bueno de la Comisión, tienen toda la fuerza del gobierno local y departamental.

Por último, el factor humano juega un rol muy importante en el relacionamiento entre grupos e instituciones, máxime en una comunidad pequeña como Bella Unión, y puede actuar a favor o en contra, según se dé la situación. En ese sentido puede decirse que se han vivido ambas realidades.

#### **4. Lecciones aprendidas**

De estos dos años de gestión participativa se han rescatado algunas experiencias que al grupo le parecen importantes:

- El pluralismo y la actuación apartidaria del grupo, aunque en lo individual cada uno mantenga sus preferencias y sus actividades políticas, ha servido para disminuir los temores de los actores políticos y ganarse su respeto y el de la comunidad.
- La horizontalidad dentro de los miembros de Grupama, también favorece que no se identifique al grupo con ninguna línea política.
- La inclusión de vecinos directos del área en la Comisión aporta un conocimiento más profundo del funcionamiento del área y de las interrelaciones entre vecinos, actividades, etc. y le da mayor legitimidad a la participación.
- La transparencia de las acciones genera confianza en los socios de la cogestión.
- El grupo debería dedicar un tiempo mayor a informar e interesar a los actores políticos (hacer lobby o cabildeo).

Para finalizar, debe mencionarse que es intención del grupo profundizar la participación, tratando en el futuro de consultar más a los vecinos, e incorporar nuevos miembros, especialmente jóvenes, que le den sostenibilidad en el tiempo.